

Precios de suscripcion.
(Adelantado.)

En Mahon.—5 rs. al mes.
—En los demás pueblos de la Isla, 6rs.—veru, trimestre, 20 rs.

El Menorquin,

Precio de los anuncios.
(Adelantado.)

Los suscritores 40 mils. línea cada publicacion.
—Los no suscritores 25 mils. id.

Periódico literario, científico é industrial.—Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos.

Año III.

Mahon, juéves, 13 de febrero de 1868.

Núm. 340.

Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintés.

Administracion y Redaccion: calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

DULZURA DE LAS PENAS.

Las penas han disminuido ó aumentado á medida que más se han aproximado ó alejado de la libertad.

(Montesquieu.)

Es preciso aplicar todo el rigor de la ley.

Conviene hacer un escarmiento. Todo castigo es poco.

¡Qué horror! á la horca con el culpable; no haya perdon para él

He aquí las exclamaciones que se hacen frecuentemente en presencia de los grandes crímenes, y que han tenido más influencia de lo que á primera vista parece en el desarrollo de la penalidad.

Palabras emanadas de un sentimiento de justicia quizás exagerado, en momentos de natural indignacion, ellas han contribuido á formar la opinion de los siglos en materia penal, y siendo la expresion de la vindicta pública.

¡Cuántas veces ellas solas, vociferadas por hombres obcecados, furiosos ó fanáticos, fueron la única sentencia de muerte de muchos inocentes!

Estos arrebatos de furor, de venganza, de crueldad que en tales casos suelen apoderarse de los hombres, invadieron cual si fuesen principios racionales y científicos la legislación penal.

Entonces fué, cuando la muerte hubo ya de parecer leve castigo y se inventó la muerte exaspera: el fuego, la rueda, el látigo, la estrangulacion, el saco.....

¡Oh pobre humanidad, no bastaban los males que naturalmente te afligian; tu misma te impusiste otros peores!

No se crea que vamos á hablar aqui del derecho de castigar.

Dejando á un lado esta cuestion, limitámonos á averiguar, si la violencia ó gran severidad de las penas sirve para la repression de los delitos, ó al contrario; si endureciendo el ánimo con espectáculos sangrientos ó atroces actos, hace tener en poco la vida del hombre multiplicando acaso el número de crímenes.

Fijémonos en una época, en un siglo, en un año cualquiera; elijase cualquier nacion ó comparemos las unas con las otras, y siempre observaremos, que al lado de los gobiernos menos despóticos los castigos son mas llevaderos, y mas suaves las costumbres.

¿Son los horribles tiempos de Calígula, de Pedro el Cruel, de Luis Onceno ó de la Inquisicion los que contaron menos crímenes por haber tenido mas suplicios?

¿Es bajo la dominacion de Neron ó de Tiberio cuando la virtud se vió mas honrada, y mas respetados los bienes y la vida, ó bajo la de Tito y de Trajano?

Méjico, considerado en la época de la conquista, con sus odiosos sacrificios, con sus aterradores suplicios, con sus ídolos que piden sangre, con sus tiranos ¿era acaso preferible ni en costumbres, ni en civilizacion, ni en nada, al patriarcal y suavemente gobernado Perú?

La sangre humana se ha vertido sobre la tierra en todos tiempos y en todos los países, y se vierte aun sin conseguir con ello otra cosa que agregar una miseria mas á la ya larga lista de trabajos y miserias de la humanidad. Ella cae sobre nosotros como el agua de un torrente, que en vez de fecundizar, estereliza el punto donde cae, arrastrando consigo los buenos gérmenes y la sustancia toda.

«Las penas debieran ser dulces, no por espíritu de moderacion, sino por espíritu de justicia» ha dicho Condorcet... Ah! qué de reflexiones se ocurren á poco que se medite sobre este profundo pensamiento; pero ellas nos llevarian acaso demasiado lejos, y no todo lo que puede pensarse puede decirse hoy.

En cambio podremos presentar pruebas materiales.

Venid partidarios de la severidad; se va á ejecutar un criminal; este es un bonito espectáculo para muchos; observad bien la concurrencia que asiste á él: vereis: la mayor parte correr al lugar del suplicio, y se procura un sitio cómodo con la misma avidez y regocijo que en una corrida de toro. Mientras se á justicia á un acusado, de robo por ejemplo, una porcion de pequeños y

grandes ladrones se ocupan en trasladar á sus bolsillos los relojes, monedas ó pañuelos de los concurrentes. ¿Dónde está, preguntadles, ese temor saludable, ese ejemplar castigo que la ley cree imponer?

¡Ah! razon tiene Bécaria cuando dice: que despues de semejante espectáculo, el hombre injusto y violento vuelve á sus injusticias como el hombre avaro á su cofre, porque si hemos de juzgar por lo que se ve, todo menos aquello preocupa la atencion del público.

¿Qué es pues lo que os prometéis de vuestra severidad?

Decíamos que allí donde los suplicios han sido mas crueles, se han manifestado tambien los mas atroces crímenes; y esto si bien se considera, nada tiene de extraño: los malhechores se endurecen al ver el castigo horrible que les espera, y se atreven á todo por librarse de él.

Frecuentemente sus actos mas criminales y espantosos, no suelen ser mas que represalias.

Así es que en los países donde las penas no han sido tan crueles, la impresion que ellas ejercian en los ánimos, contribuia mucho mas á la represion, que la que podieran ocasionar las mas violentas.

El hombre, en efecto se acostumbra á todo. El suplicio mas horroroso llega á verse con impavidez y á sentirse con indiferencia cuando el ánimo se conaturaliza con la idea de sufrirlo.

Un soldado viejo hace ya poco caso de las balas.

Un criminal endurecido, no dá dos cuartos porque se suprime la pena de muerte.

La linea del mas fino acero se gasta.

Quando una purisima idea de justicia iluminó á los legisladores del mundo, haciéndoles vislumbrar la «igualdad ante la ley», la humanidad estaba dividida en señores y en esclavos, mal digo, en personas y en cosas. Entonces sucedió una cosa rara: la penalidad tenía, digámoslo así, un origen servil; algunas penas no podian ser aplicables al señor sin rebajar la clase, pues muchas de ellas habian sido inventadas para el siervo.

Habia pues que acomodar las penas á la clase ó viceversa, habia que modificar las unas ó la otra; se prefirió esto último.

Se hizo al caballero «servum pænæ» esclavo de la pena, despojándole de este modo de la inviolabilidad para poder castigarle.

Mas tarde se ennoblecieron tambien algunas penas. En Francia, por ejemplo, los azotes dados en público por el verdugo, infamaban, no así los aplicados por el carcelero en la prision.

Entonces como ahora se ha querido conseguir la igualdad por un mal medio: se ha humillado la clase superior en vez de proceder por la elevacion de la inferior.

El mundo sigue y seguirá por mucho tiempo resintiéndose de su enorme falta de caridad.

Mas, no importa, M. Lacordaire lo ha dicho: «La fé salva al mundo por que es la condicion de la libertad, y la libertad es la condicion de la virtud».

Ahora, que esto dure mas ó menos, depende de que las sociedades se alejen ó se aproximen á la libertad, como condicion de la virtud, y por consiguiente de la caridad.

E. S. C.

(Eco de Avilés.)

Crónica local.

MR. PETRÓPOLIS.

Hoy que este célebre artista es entre nosotros origen de todas las conversaciones y que tantos aplausos logra de la numerosa y escogida concurrencia que asiste á presenciar sus ejercicios, vamos á dar algunos apuntes referentes á esta notabilidad de la Grecia.

Nació en Atenas en 1828, su figura es esbelta, su carácter jovial, habla perfectamente el francés y es el menor de sus quince hermanos.

A primera vista, no es mas que un gimnasta de una habilidad maravillosa; ahondando el asunto, hallaremos en Mr. Petrópolis todo un sistema de filosofía, ó por mejor decir la filosofía de nuestra época.

Ejecuta incomprensibles dislocaciones y hace imposibles de agilidad y de contraccion; y no ha llegado á esa altura por una serie de ejercicios dolorosos, ni con la premeditada intencion de conseguir este fin dado: Mr. Petrópolis se encontró con esta fortuna en el fondo de su musculatura escepcional. Sin previo ensayo é instantivamente vió que hacia de su cuerpo, como se dice en español castizo, lo que le daba la gana, y convencido de esta facultad, dejó á los 18 años de ser platero, dedicándose á labrar la plata de su persona, de mejor calidad que todas las maravillas producidas por el arte de San Eloy.

Para él no existen las leyes generales anatómicas fisiológicas; para él es inútil la triple division de la musculatura, sujeta del todo á su voluntad, ó independiente de ella por completo, ó sujeta solo á ella en los movimientos de dilatacion.

Es el señor feudal de su organizacion, y hombre serpiente, digámoslo así, se enrosca como ella, se alarga como una cinta de goma, se abofetea con los piés la cara y la cabeza, encorva su cuerpo como un arco de violín, lo mismo boca arriba que boca abajo vuelve la cara hasta tocar la espalda con la barba, hace pasar su hombro derecho al sitio del izquierdo, y vice-versa, sin mover la mitad inferior de su persona; come y bebe perfectamente con los piés, presenta de repente un pecho enorme, levantado, y hace al mismo tiempo desaparecer su espalda y un instante despues, como el que vuelve una media, se presenta á nuestra vista con la proeminencia cambiada, con una corcova solemne, y hundida por completo la musculatura del pecho, que tan colosal se ostentaba un momento atras.

La voluntad de Mr. Petrópolis es omnipotente, y no lo es solo en el querer, en las voliciones y noliciones como dicen los psicólogos, sino en el obrar, que es para este hombre extraordinario; como el sinónimo de querer. Suprimiendo los huesos, esa parte dura, grosera é intransigente de nuestra especie, ha formado de sí una masa que á todo se presta y que todo lo puede.

Mr. Petrópolis es un hombre-modelo, es el héroe viviente de un sistema de la elasticidad, de la contractilidad, y griego como Homero, podrá dejar á nuestra asombrada generacion otra nueva *Iliada*: la Iliada de las contracciones.

Ayer por la mañana llegó á este puerto el vapor-correo *Mahonés*. Los periódicos que hemos recibido solo alcanzan de Barcelona al 7 del actual, y de Madrid al 4. Pocas son, pues, las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores.

Segun dice el Isleño del martes 11, á la hora que entraba en prensa dicho número no habia aun llegado el vapor-correo de Valencia que debia haberlo efectuado el dia anterior, lo que supone que ha reinado peor tiempo á la otra parte del canal que no en las aguas de estas islas.

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del primer bajo absoluto D. José Coll, poniéndose en escena la apiaudida ópera del célebre Mtro. Bellini, titulada *Son imbula*, concluyendo la funcion con el cuarto acto de *Hernani*.

Lo celebramos.—El vapor-correo *Mahonés* llegado ayer, fué portador de la hermosa imagen de la Purísima Concep-

cion, que la Ilma. Diputacion de esta provincia acordó costear con destino á la iglesia que en esta ciudad debe prontamente dedicarse al culto católico, y que antes fué templo cismático griego.

El escultor D. Enrique Estades, que la ha construido, vino tambien en el mismo buque y ayer dirigió la operacion de colocar la imagen en el lugar que se le tenia destinado en la citada iglesia.

Hoy se despachará el vapor *Mahonés* directamente para Palma con la correspondencia, admitiéndose esta hasta las cuatro y media de la tarde en la administracion de correos de esta ciudad.

Mañana debe ejecutarse en el Teatro el beneficio que la Empresa ha cedido al célebre artista griego M. Petrópolis y su niño, verificando el primero, entre otros ejercicios nuevos, el bonito de la atadura á una silla con una cuerda de 50 piés de largo, por dos espectadores cualesquiera.

Crónica general.

(Correo de ayer.)

Del Lloyd de España:

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias con fecha 27 de diciembre del año último que no ocurría novedad en la colonia, siendo relativamente bueno el estado sanitario.

Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que ha estallado una revolución en Santa Fé. Los revolucionarios proclaman á Urquiza presidente y rehusan su obediencia á Mitre.

La epidemia cólerica continúa haciendo estragos en el ejército aliado.

Un comerciante llama la atencion sobre la conveniencia de que el gobierno declare que habiendo desaparecido el cólera de la Habana, serán admitidos libremente en la península los buques que traigan las patentes limpias, segun dispone la ley de sanidad.

Esperando esa declaracion no se hacen las remesas de onzas á las antillas de Inglaterra, Francia y España como se acostumbra en esta época del año, y continúan los fletes altos á causa de los gastos de cuarentena; influyendo notablemente ámbas cosas en el valor de la zafra de azúcar, y causando perjuicios de grande consideracion, mas sensibles en las circunstancias actuales no habiendo fundamento para ello.

Una carta dirigida desde Roma á la *Gaceta del mediodia*, habla del descubrimiento de un complot que tenia por objeto volar el fuerte de San Angelo. Este complot habia sido tramado por los prisioneros garibaldinos,

pero habia sido felizmente descubierto. Se habia descubierto tambien un gran depósito de pólvora en los subterráneos del castillo. Seis oficiales de artillería habian sido presos á consecuencia de este hecho y sujetos á un consejo de guerra.

El Senado no celebrará sesion hasta el lunes 10 del actual, en la que se discutirá el proyecto de ley de empleados públicos.

La comision del Senado que ha entendido en el proyecto de ley de empleados públicos, no ha introducido alteracion alguna despues que se leyó el dictámen. Quedan por lo tanto subsistentes las variaciones hechas en e proyecto presentado por el gobierno.

Hé aquí el resultado de la votacion sobre la presidencia de la república mejicana:

Juarez 7,422 votos. Porfirio Diaz 2,709 Ortega 57. Votos perdidos 122.

La política de Juarez ha triunfado en todas las provincias.

Telégramas de Viena dán un extracto del *Libro encarnado* presentado á la Cámara. En este documento se habla de las cuestiones de Alemania, Roma y Oriente, se hacen reservas sobre la cuestion alemana, y en su conjunto está redactado en sentido pacífico.

partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Paris 6 de febrero.
Segun noticias de Nueva York, ha sido derribado en Lima el presidente de la república coronel Prado.

M. Adams, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Lóndres, ha hecho dimision.

Madrid 7 de febrero.
La *Gaceta* publica una Real disposicion suprimiendo la convocatoria de aspirantes para la carrera de Estado Mayor.

En virtud de haber aparecido el cólera en Tánger y en Tetuan, se han declarado procedencias sucias las de todas las costas de Marruecos.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley sobre la vagancia. Mañana se leerá el dictámen relativo al Banco.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 6 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 35-30, 25, 30 y 35-35, 40, 50 y 45.—Diferido, 33-75, 80 y 75.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 67-00, y 67-50.

Paris.—3 por 100 francés, 68-80.—4 ½ por 100 id., 100.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 34 1/8.—Exterior, 37 3/4 Diferido, 35.

Lóndres.—Consolidados, 93 3/8 á 1/2.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Catalina de Ritzis, virgen y San Benigno mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Dias. | Barómetro a las 7 h. m. | Termómetro centígrado. | | Higrómetro a las 9 m. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media. |
|-------|-------------------------|------------------------|------|-----------------------|----------------------------|------------------|
| | | Max. | Min. | | | |
| 31 | 770. | 11.5 | 6. | 97. | | 9 |
| 1 | 769.5 | 12.5 | 7.8 | 95. | | 10 |
| 2 | 768.5 | 13.5 | 8.3 | 100. | | 10 |
| 3 | 768.5 | 13.5 | 8. | 100. | | 10 |
| 4 | 769.5 | 14. | 8. | 93. | | 10 |
| 5 | 770.5 | 14. | 9.3 | 87. | | 8 |
| 6 | 772. | 12.5 | 6.5 | 92. | | 8 |

Vientos á las 9 mañana.

Dia 31. S. calmoso.—Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 0.2

Dia 1. O. flojo.—0.6.

Dia 2. S. calmoso.—0.3.

Dia 3. Calma.—0.

Dia 4. O. flojo.—0.6.

Dia 5. N. fresco.—8.5.

Dia 6. O. calma.—0.2.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 55 ms.—Pónese á las 5 h. y 34 m.

LUNA.—Sale á las 12 h y 16 m. n.—Pónese á las 10 h. y 30 m. m.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de febrero de 1868.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Entradas á libre plática.

Nacionales.

De Palma en 14 horas vapor-correo Mahónés, de 187 ts., c. D. Agustio Gülenis, con 17 trip., 15 pas., la correspondencia y varios efectos.

Del Lazareto paillebot Gallo de Oro, de 46 ts., c. D. Agustiu Fuster, con 8 trip., harina y pipas vacias.—Despachado para Puerto Colon.

Despachados.

Para Rotterdam, vapor holandés Rotterdam, de 597 ts., c. Mr. J. Sherger, con va-

rios efectos.

Para Philippeville, goleta francesa Complaisant, de 46 ts., c. Mr. José Gay, con 6 trip. y súlares.

Para Arenys de Mar, laud esp. Joven Carolina, de 27 ts., c. D. Ramon Majó, con 5 trip. y salvado.

Miscelánea.

CURIOSIDADES ÚTILES.

Contra el insomnio. Para obtener un sueño tranquilo y reparador se recomienda un ejercicio moderado, que no llegue hasta el cansancio, durante el dia; un paseo por el campo, una excursion por sitios agradables y pintorescos, cuando el tiempo y la estacion lo permitan. Fuera de estos casos, un ejercicio equivalente dentro de casa: el juego de billar, ó de volante; partir ó aserrar madera; otros trabajos de carpintería, ó en fin, cualquier medio de ejercitar los músculos. Hay que evitar ademís las emociones violentas ó pesadas, y entregarse cuanto sea posible á di. accíones agradables. El ilustre Franklin, cuando no podia dormir despues de acostarse, encontraba muy bien levantándose á pas. nlo algun tiempo por su cuarto.

Atigualmente, los sacerdotes del templo de Irofonio adormecian á los que iban á consultarles poniéndoles en cada mano una bola compuesta de sustancias narcóticas; debian estrujar estas bolas hasta que se les cerraban los párpados.

Asclepias procuraba el sueño á sus enfermos haciéndolos mecer en lechos colgantes. En los casos de *agripnia* ó insomnio tenaz se han administrado diversas drogas, sobre todo el ópio: el acetato y el clorhidrato de morfina son tambien poderosos somníferos; el descubrimiento de las propiedades anestésicas del éter y del cloroformo completa la serie de las sustancias hipnóticas.

Pero es preciso decir que las sustancias narcóticas solo acarrear el sueño obrando sobre el sistema nervioso encefálico, y que este sueño ficticio no produce los efectos reparadores del sueño natural: es una especie de entorpecimiento nervioso, de estupor. Los individuos narcotizados padecen al despertar, dolores de cabeza, pesadez, agujetas y esperezos interminables: tienen los miembros fatigados, rëndidos, y pasan todo el dia en este estado de malestar.

Por esto, lo mejor que puede aconsejarse á las personas que padecen de insomnio es el ejercicio físico, las distracciones variadas y en buen régimen higiénico para obtener un sueño natural. La monotonía tambien adormece, como la lectura de un libro fastidioso, una disertacion pedagógica, el mismo ruido frecuentemente repetido, y en fin, todo lo que es monótono. Cuéntase que Boileau se hacia leer los sermones del abad Cottin cuando no podia dormir. El célebre J. J. Rousseau combatia el insomnio haciendo tocar siempre una misma nota en su clavicordio. Nosotros hemos obtenido muchas veces el mismo resultado repitiendo constantemente una oración corta, y procurando que no se distraiga de este objeto la imaginacion. Se puede hacer uso de estos diversos medios, que nada tienen de peligrosos, lo que no sucede con los narcóticos, á los cuales no se debe apelar sino en el último estremo.

PRECIO: adelantado. **BOLETIN DE ANUNCIOS.** PRECIO: adelantado.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 28 de la ley para el gobierno y administracion de las provincias, y por los arts. 99 y 100 del reglamento para la ejecucion de aquella, esta Alcaldía ha recibido del Gobierno de la provincia y existen en la secretaría del Ayuntamiento para su espendición al público, doce ejemplares impresos de las listas rectificadas de electores de Diputados á Cortes correspondientes á esta seccion, al precio de trescientos milésimos de escudo cada ejemplar. Mahon 10 de febrero de 1868.—Pedro Mir y Pons.

En el Boletín oficial correspondiente al día 10 de este mes, se halla inserta la circular del Exmo. Sr. Capitan general de estas islas, que dice así:

«Antes de procederse al desbarate de las armas de fuego y blancas recogidas en los parques de Artillería de esta plaza y la de Mahon por consecuencia del estado de guerra en que últimamente se ha encontrado este distrito el Exmo. Sr. Capitan general considero conveniente consultar al Gobierno de S. M. si podian devolverse á los interesados ó dueños de ellas, siempre que acreditasen tener la competente licencia de la autoridad civil para su uso, espedida en virtud de los requisitos prevenidos por la ley y por Real orden de 15 de enero último, se ha dignado resolver Su Magestad se devuelvan las referidas armas á aquellas personas que reúnan las condiciones indicadas.»

En su consecuencia, el Exmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer se publique dicha soberana disposicion en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que llegando á noticia de los interesados puedan estos en todo lo que resta del presente mes, dirigirse á S. E. por medio de instancia, que en vista de los informes que previamente pedirá á la autoridad superior civil de la misma, acordará lo que juzgue conveniente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 12 febrero 1868.—Pedro Mir y Pons.

D. Juan García de Quesada y España, capitan de fragata de la Armada, comandante militar de marina de esta provincia, capitan del puerto de Mahon etc. etc.

HAGO SABER: Que en esta dependencia se ha recibido de Real Orden, la gracia que mereció Sobrana se ha dignado conceder, de una medalla de cobre pendiente de una cinta azul, á los individuos que componian la dotacion de la fragata Numancia por los servicios prestados en la última campaña. Lo que se inserta en este periódico para noticia de los individuos á quienes pueda interesar.

Comandancia de Marina.

Con motivo de los plausibles dias de Su Alteza el Principe de Asturias, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder un año de un indulto general á los matriculados desertores de buques mercantes, de matrícula y prófugos de convocatoria que hasta hoy hayan cometido estos delitos sin reincidencia ni otras causas agravantes. Lo que se anuncia

en este periódico para conocimiento de la matrícula y que los que se consideren con derecho á ello presenten sus solicitudes en esta Comandancia para poderlos cursar al Exmo. Sr. Comandante Principal de las matrículas de este Departamento, cuyo indulto debera contarse desde esta fecha: Mahon 12 febrero de 1868.

EL MENORQUIN, PERIODICO

Literario, Científico e Industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, bajo la direccion de don Bernardo Fabregues y Sintés.

Precios de suscripcion.

En Mahon, al mes, adelantado, 5 reales vellon.

En los demás pueblos de la isla, id. id., 6 rs. vn.

Fuera, el trimestre, adelantado, 20 rs. vn.

Precio de los anuncios.

(Adelantado.)

GRAN REBAJA.

Los suscritores, un décimo de real línea, cada publicacion.

Los no suscritores, dos y medio céntimos id.

Todos los suscritores tienen derecho á insertar cada mes un anuncio gratis, que no esceda de diez líneas.

Se admiten suscripciones y anuncios en la misma redaccion, calle del Norte, número 11.

OBRAS DE LANCE.

- La Esclava de su deber, 2 tomos. 50 rs.
 - Ana Bolena, 2 tomos. 40 rs.
 - El Arte de conservar la hermosura y la salud, 1 tomo. 40 rs.
 - D. Quijote de la Mancha, 2 t. 16 rs.
 - Correo de Alquife, 1 t. 6 rs.
 - Manual de agricultura. 5 rs.
 - Compendio de matemáticas, por Vallejo, 2 t. 12 rs.
 - Gramática francesa, por el sistema Ollendorff, y reformada por Benot, 2 t. 36 rs.
 - Télémaco. 10 rs.
 - Guide de la conversation Français-Anglais. 4 rs.
- Se hallan de venta en esta IMPRENTA.

REVISTA

DEL MOVIMIENTO INTELLECTUAL DE EUROPA.

Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes dos anuncios de 5 líneas.

Precio en Madrid, 10 reales al mes, en provincias, 12 rs.

Se admiten suscripciones en la librería de Orfila, Aravaleta, 5.

ALMENDRA PICADA,

propia para CRESPELLS. Se vende en la Confitería de Andreu, calle San Roque, número 9.

PASTELES DE PIADILLO DE CARNE.

Se encontrarán en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

ARANJAT.

El dulce de la estacion. Se vende fresco y de buena calidad, en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

A caba de llegar Mr. Begué á esta capital con un grande surtido de óptica de las fábricas que han sido premiadas con la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de Paris de 1867; cristales de roca para anteojos, del Dr. Jhon Gavendis; estos cristales enviados á la Esposicion por la casa Thompson Warzen de Oxford, han sido premiados con la medalla de primera clase y una memoria firmada por los mas célebres oculistas reunidos entonces á Paris, los llama los verdaderos conservadores de la vista.

Un gran surtido de estampas de todas clases de las mas modernas, mapas geográficos de las cinco partes del mundo; y otro surtido de lunas para espejos grandes y pequeños; todo se vende á precios módicos, calle Nueva número 17. La venta solo durará ocho dias.

TEATRO.

Funcion para hoy jueves 13 de febrero.

2.ª de abono. 5.ª serie.

A beneficio del primer bajo absoluto, DON JOSÉ COLL.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 2 actos, titulada:

SONAMBULA.

Concluida la ópera se cantará el cuarto acto de HERNANI, del maestro Verdi.

Entrada general 2 rs. A las siete y media.

E. R.—Bernardo Fabregues y Sintés.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.